Nota UOC Nº 394/18

Asunción, 30 de octubre del 2018.

SEÑOR:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al **LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI – PILAR, OBRA 1: DESVIO ALBERDI – RIO TEBICUARY (51,56 KM.) Y TRAVESIA URBANA VILLA FRANCA (2,297 KM.) - ID 343363,** a fin de aclarar que, por un error del sistema de información de contrataciones públicas, la adenda n°2 que fuera retenida mediante nota DNCP/DNC N°21204/18 de fecha 19/10/18, fue difundida en fecha 29/10/18 sin que esta convocante realizara la solicitud de verificación correspondiente.

En consecuencia, se remite la adenda n°2 de prórroga de plazo que cuenta con la No Objeción del organismo financiador FONPLATA.

Sin otro particular, y esperando la publicación del mismo, lo saludo atentamente.

Atentamente.

LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARIO ACEVAL
U.O.C. - M.O.P.C.

LAURA BOGADO
U.O.C. - M.O.P.C

DNCP/DNC Nº 21204 / 2018

Asunción, 19 de octubre de 2018.

Programa de Infraestructura vial corredores De integración Mejoramiento tramo Alberdi-pilar Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente:

REF.: ID 343363. LLAMADO MOPC Nº 40/2018 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO 1: DESVIO ALBERDI - RIO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESIA URBANA VILLA FRANCA (2,297 KM).

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

1. Solicitamos a la convocante remitir la no objeción del organismo financiador.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Hugo Cardozo
Jefe de Atención a Proyectos
DNC - DNCP

Victor Fernandez
Proyectos- Normas y Control

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - PROYECTOS

C.P. Iván Lezcano Roa
Encargado de Desp. – Coord. Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control